

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006400 27.09.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 780.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación de la Sra. **Patricia Graciela Flier**, profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina Pasaporte N° [REDACTED], quien dictará un seminario en el programa Magister en Historia , entre los días 07 y 18 de noviembre de 2016, a realizarse en las dependencias de la Facultad de Humanidades.

2° El gasto total de \$ 780.000.- (setecientos ochenta s mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
 - 2.- Dirección de Postgrado
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 1.- Dirección Magister en Historia
 - 1.- Interesado
 - 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central
- PPM/pam.